

## EN EL CENTENARIO DE HINOJOSA

Hace cien años nació en Alhama, de Granada, don Eduardo de Hinojosa. Quienes le conocieron de joven decían de él, « está pidiendo un jaique ». A principios de siglo don Alejandro Pidal dijo que tenía « aire como de profesor de alemán de origen abencerraje ». Le he conocido cuando parecía un patriarca. Le recuerdo paseando acompañado por su mujer y por sus hijas por las calles y plazas de Ávila durante uno de los frescos estíos abulenses. Había ido a descansar de sus tareas. Unían a mi padre prietos vínculos de amistad con su hermano don Ricardo, también historiador, y fué a visitarle. Había yo empezado a estudiar derecho en la Universidad de Madrid y, para ampliar mi cultura, concurría también a las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras. Iba a ser alumno de Hinojosa en el curso inmediato y durante su estadia de algunas semanas en Ávila — ocupó una casa a la entrada del Campo del Recreo bajando a él desde la calle del Duque de Alba — le saludaba tímido y respetuoso — su aire patriarcal me impresionaba vivamente — cada vez que tropezaba con él en mi camino.

Y llegó el curso de 1911 a 1912 y desde el día 2 de octubre — el primero tenía lugar la solemne apertura de las clases en el paraninfo de la Universidad que había sido iglesia de la Compañía — hube de sentarme frente a Hinojosa en los bancos de una pequeña aula del piso primero del viejo edificio de la Calle Ancha. Constituía un islote que emergía silencioso en el océano de revueltas aguas de la Facultad de Derecho. Se abría a la izquierda en el corredor que llevaba a la biblioteca. Recibía luz por amplios balcones abiertos sobre un patio alegre y soleado, en uno de cuyos ángulos se alzaba un viejo palacio nobiliario. Por la mañana honraba aquella aula don Miguel Asín enseñando árabe; a las dos y media de la tarde en punto — entonces se comía en Madrid a eso de la una p. m. — ocupaba la cátedra a diario don Eduardo de Hinojosa.

He descrito ese instante decisivo de mi vida en tono impresionista. « Otoño. Tibio sol. Calles ruidosas. Simones y manuelas arrastrados

por pencos matalones. Pregones de vendedores ambulantes. Miradas masculinas, chispcantes de deseo. Un viejo caserón que fué de jesuitas. Una escalera que preside la estatua de Cisneros. Bullicio estudiantil. Alguna toga. Un aula. Un grupo de muchachos en unos duros bancos. Y al otro lado de una mesa un rostro venerable encuadrado por un cabello argénteo y una barba de plata, dos ojos fatigados tras los gruesos cristales de unas gafas y una palabra luminosa y magistral, que por primera vez, después de un estío perezoso, diserta sobre el hispano medievo »<sup>1</sup>.

Jornadas inolvidables las de aquellas tardes de octubre de 1911 en el aula madrileña donde acaso resuenen todavía los ecos de las voces de esos grandes maestros españoles: Hinojosa, envejecido prematuramente — tenía mi edad de hoy pero parecía ya un anciano — y Asín, en plena fecunda madurez. Para el estudiante de derecho y de letras que era yo a la sazón el escuchar las lecciones del primero constituyó como un asomarse a un mundo maravilloso, jamás entrevisto.

« ¡Deliciosos cursos del profesor de historia hispana, Ortega y Rubio, llenos de colorido y, a veces, de saña! Me emocionan las remembranzas de las clases en que traducíamos las odas de Horacio o la prosa de Suetonio, con Garbín. Vaya desde aquí mi homenaje hacia el maestro de Historia del Arte, gran orador y sutil crítico, Ovejero ». Hace tiempo que escribí estas palabras al rendir público testimonio de admiración a otro profesor muy famoso y por mí muy querido: Mérida<sup>2</sup>, a cuyo curso de Arqueología concurrimos, desde enero de 1912, a la salida de la clase de Hinojosa.

Pero era demasiado grande la diferencia que apartaba las lecciones recibidas hasta allí en las dos facultades y las que nos impartía el nuevo profesor. Empezamos leyendo y comentando el Fuero de León — por puro azar guardo en Buenos Aires como apreciadísima reliquia mis apuntes de la clase de Hinojosa — y en torno a ese comentario el gran maestro bordaba la historia toda de la España medieval y de sus instituciones. Su palabra era lenta pero precisa. Su exposición era sobria y ceñida. Ninguna flor retórica le daba relieve. Y sin embargo en pocos días se decidió mi vocación. Abandoné la Facultad de Derecho y me dediqué para siempre a la historia medieval.

Me habían conquistado su inmenso saber, su rigor científico, su sencillez expositiva, su volcar ante nosotros las entrañas de cada problema

<sup>1</sup> De Carlomagno a Roosevelt, Buenos Aires, 1943, pág. 29.

<sup>2</sup> De Carlomagno a Roosevelt, pág. 148.

crítico sin escamotear la dificultad dubitativa que encerraba y sus continuas escapadas por el campo de la historiografía internacional contemporánea : escapadas que le permitían centrar las instituciones castellanas en el marco exacto de su origen y destacar las novedades o coincidencias de sus procesos evolutivos en relación al de las instituciones ultrapirenaicas de la época.

Durante el curso nos encargó un ensayo de monografía histórica. Hube de estudiar en la bibliografía y en los documentos impresos la monarquía castellano-leonesa. Me sedujo la idea de iniciarme así como investigador del medioevo. Me hundi en los pupitres del Ateneo madrileño — ¡ qué catarata de recuerdos de mi juventud y de mi madurez evoca en mí la « docta casa » de la calle del Prado ! — : abandoné las otras disciplinas que cursaba aquel año, con excepción de la Arqueología, y para fines de curso leí en clase mi trabajo <sup>3</sup>. Gustó al maestro y me invitó a acudir a su seminario del Centro de Estudios Históricos durante el siguiente año lectivo.

Estaba instalado en los sótanos — diríamos mejor en el piso bajo — del edificio de la Biblioteca Nacional. Sus grandes salones habían sido divididos en celdas mediante tabiques bajos de madera, y en una de las celdas — tenían austeridad de tales : estantes, mesas y sillas de lustrado pino — frontera de la que ocupaba Menéndez Pidal con sus discípulos y como ella tangencial a la de don Manuel Gómez-Moreno — magníficos maestros que aun alientan para bien de España y de la cultura hispánica — trabajaba Hinojosa con nosotros.

Nosotros éramos : los becarios iniciales de la Sección, José Giner y Pedro Longás — sacerdote — que al cabo no siguieron al maestro, y tres mozos estudiantes que íbamos a seguirle hasta más allá de la muerte, hasta ahora, cuarenta años después, hasta el fin de nuestras vidas y de nuestros nombres. Tres mozos ; ay ! entonces ; Galo Sánchez, castellano viejo, de Medina de Rioseco, José María Ramos, aragonés, aunque nacido en Logroño, y yo : Galo estudiante de derecho, Ramos que cursaba el doctorado de Historia y este ex alumno de la clase madrileña de Hinojosa. Nos hermanamos bajo su maestrazgo. Tres vidas fraternas sin un bache en la amistad, sin una tibieza en el fervor, sin un secreto, sin un alejamiento espiritual. ¡ Cuarenta años ! ¡ Cuarenta años, separados a veces por la geografía pero unidos en la devoción al maestro de quien en verdad sólo recibimos el espolonazo y el ejemplo ! <sup>4</sup>.

<sup>3</sup> También conservo el manuscrito del mismo en Buenos Aires.

<sup>4</sup> Publicaré en el volumen XVIII de los « Cuadernos » su bibliografía.

He escrito que de Hinojosa sólo recibimos el espolonazo y el ejemplo y así fué por desgracia. Durante el segundo año de nuestra asistencia al Centro de Estudios Históricos, se interrumpió su breve magisterio inesperadamente. Una noche de febrero de 1914 don Eduardo — así le llamábamos todos — sufrió un ataque cerebral. Se salvó de la crisis pero se convirtió, para siempre, en una sombra de lo que había sido. ; Con qué inmensa amargura evoco estos terribles cuatro postreros años de su vida! No pudo volver, en verdad, a sus tareas. Acudíamos a veces a su casa en el edificio de la Academia de la Historia. Podía comprendernos, pero no podía siempre expresar su pensamiento y, en la batalla — trágica batalla — contra su impotencia intelectual, dejaba escapar un quejido doloroso, un sollozo infinitamente triste, que nos acongojaba el alma. Sólo al comienzo de su enfermedad pudo aún a intervalos, y no sin esfuerzos fatigosos, darnos a Galo o a mí algunos consejos.

Le sorprendió la terrible crisis cuando preparaba el prólogo erudito a su colección de *Documentos para la Historia de las Instituciones de León y Castilla (siglos X-XIII)* — en capillas a la sazón — que ya no pudo terminar. Su vida científica quedó cortada para siempre, como lo fué su maestrazgo. Quedó truncada cuando cabía esperar de ella frutos muy sazonados. Cuando poseía un dominio profundo de la bibliografía y de las fuentes y había madurado su concepción de la historia institucional de la Edad Media española ; cuando no tenía aún sesenta y dos años, edad en que los hombres de ciencia suelen hallarse en la etapa más eficaz de su investigación y de su teorizar, y cuando la creación de la « Junta para la ampliación de estudios y de investigaciones científicas » — el hecho más decisivo de la historia cultural hispana contemporánea — y del Centro de Estudios históricos, prometía facilitar a los estudiosos, y a Hinojosa entre ellos, los elementos necesarios para la realización de sus tareas.

Hinojosa goza de justísima fama entre los medievalistas del mundo ; por su obra y por las proyecciones de su escuela hasta hoy. ; Extraño fenómeno ; no obstante la magnitud de su labor científica no tuvo discípulos hasta los postrimeros años de su vida ! La providencia le puso en nuestro camino para nuestro provecho y para que su semilla fructificara tras su muerte. Porque nosotros tres, Galo Sánchez, José Ramos Loscertales, y yo, hemos continuado su senda y creado nuevas generaciones de historiadores de las instituciones y del derecho. Hoy gozan ya de muy merecido crédito científico los profesores García Valdeavellano, Lacarra, García Gallo, Vázquez de Parga y Palomeque — para no citar

aquí sino a los que ya han alcanzado gran prestigio y van teniendo años <sup>5</sup>. Ellos a su vez han creado discípulos que ya ocupan cátedras universitarias. Sigue publicándose, a casi treinta años de la fundación por Galo Sánchez, por Ramos y por mí, en 1924, el *Anuario de Historia del Derecho Español*, una de las publicaciones periódicas mundiales más renombradas en el campo de la historia jurídica. Y acogido a la generosa y cordial hospitalidad de la Argentina que me ha ganado el alma, el viejo árbol ha dado ya retoños en esta para mí segunda patria. Los *Cuadernos de Historia de España* son hoy el órgano de la escuela surgida aquende el Atlántico como prolongación americana de la que nació a la muerte de Hinojosa en tierras españolas. Ya he logrado iniciar a algunos jóvenes y a algunas muchachas argentinas en la historia medieval peninsular. La cosecha está madurando; ya han sido leídas en esta Facultad varias tesis doctorales sobre temas que hubieran sido caros al viejo maestro y se han publicado diversas monografías de mis discípulos argentinos realizadas conforme a los métodos y a la orientación que él nos legara <sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Es muy larga la serie de los estudiosos y estudiosas que se han formado en la historia de las instituciones medievales bajo nuestra dirección: Concepción Murdra Benedito, Pilar Loscertales de Valdeavellano, María Brey de Moñino, Carmen Pescador de Hoyo, Consuelo Gutiérrez del Arroyo de Vázquez de Parga, Carmen Camaño, Concepción Zulueta (†), Ricardo Blasco... La mayor parte han colaborado en el *Anuario* y han publicado fuera de él monografías y libros que nos enorgullecen y que reseñaremos en el « Cuaderno XVIII ».

<sup>6</sup> Me complace citar sus nombres y sus estudios:

MARÍA DEL CARMEN CARLÉ, *Cuándo empieza a reservarse a los caballeros el gobierno de las ciudades* (en colaboración con Adriana Bó); *La servidumbre en Las Partidas*; *El precio de la vida en Castilla del Rey Sabio al Emplazado*. — ADRIANA BÓ, *Cuándo empieza a reservarse a los caballeros el gobierno de las ciudades* (en colaboración con M. del Carmen Carlé). — SUSANA A. DELLA TORRE, *Noticias de viajes en la España cristiana medieval (siglos X a XIII)*. — IRENE A. ARIAS, *Materiales epigráficos para el estudio de los desplazamientos y viajes de los españoles en la España romana*; *Crónica Biclarense*; *La Carta Magna leonesa*. — MARÍA DEL PILAR LAGUZZI, *Cinco documentos lucenses*; *Ávila a comienzos del siglo XIV*; *El precio de la vida en Portugal durante los siglos X y XI*. — MARÍA ASUNCIÓN ABUIN, *Haïim Ibn'Abd Al-Aziz*. — JULIETA GUAL-LART, *Algunos documentos de inmunidad, de tierra de León*; *Obispos al frente de manduciones leonesas*; *Documentos para el estudio de la condición jurídica de la mujer hace mil años*. — GUILLERMO L. GUITARTE, *Ritmo de las marchas y de los viajes en la España romana*. — JORGE LUIS CASSANI, *Tres terms medicinales en la España romana*; *La medicina romana en España y su enseñanza*. — BERNABÉ MARTÍNEZ RUIZ, *La vida del caballero castellano según los cantares de gesta*; *La investidura de armas en Castilla*. — JORGE A. SERRANO REDONNET, *Ovetensis monete*. Y Delia Isola y Nilda Guglielmi que publicarán en los próximos Cuadernos sus estudios: *Las instituciones castellanas en las obras de don Juan Manuel* y *El « dominus villar » en Castilla*.

No hubiera sido posible esta maravillosa floración póstuma de su semilla científica si ella no hubiese sido fecunda. Hinojosa es uno de los fundadores de la ciencia moderna de España. Magnífica y dura tarea. La vida científica española había descendido a lo más profundo de su crisis cuando Hinojosa se consagró al estudio. De espaldas a Europa, España agonizaba como nación culta. Una generación de rigurosos investigadores, muchos de ellos autodidactos, inició el renacimiento en medio de la indiferencia general y en batalla con enormes dificultades. Hinojosa fué uno de ellos. Antes de que la catástrofe del 98 iniciara el grande, doloroso y a la par revulsivo y corrosivo examen de conciencia de principios de siglo, se dieron a la patriótica aventura de asomarse a Europa y de empezar a trabajar conforme a los métodos científicos modernos. El vigor nunca exhausto del pueblo español permitió que se realizara el milagro apenas concebible algunos años antes.

Era un puñado de hombres, de las más diversas ideologías y formaciones, los que acometieron la gran aventura. Les unía una misma concepción de la necesidad imperiosa de renovar la vida espiritual española con aires de Europa. Cada uno entendía su deber a su manera; todos con una estrecha conciencia de que debían poner lo mejor de sí mismos al servicio de su patria hispana. Desde Hinojosa, que militaba en la derecha católica, hasta Costa y Giner de los Ríos, todos sentían el mismo fervor patriótico. Es injusto reprochar a los hombres de la « Institución Libre de Enseñanza » una postura poco devota hacia España. La amaban con pasión. Emociona la lectura de la carta que Giner de los Ríos dirigió a Hinojosa al saber que había sido nombrado gobernador civil de Barcelona, cargo que le obligaba a interrumpir sus investigaciones científicas. Porque esos hombres estaban ligados por una amistad estrecha y sincera. He oído muchas veces a Hinojosa hablar de Costa con una encendida devoción y con ella escribió las páginas *Costa historiador del derecho* que yo salvé del olvido y publiqué en el *Anuario de Historia del Derecho*. Y él, católico hasta la médula, frecuentaba la Institución — la hoy nefanda y perseguida « Institución Libre de Enseñanza » — y sentía admiración férvida por Giner de los Ríos. Y, a la inversa, Costa escribía a Hinojosa: « Creo en Ud. como en mí » y Giner le decía palabras llenas de dolor y de fe calurosa en su obra, palabras que rubricaba « su amigo de corazón »... ; Felices tiempos en que esa trinidad de hombres luchaban juntos, cada uno a su modo, por la renovación científica de España! Esos tiempos fueron fértiles como ningunos para la cultura española y, por ende, para la cultura hispánica en general.

Hinojosa, autodidacto, sin fortuna, obligado a ganarse el pan con

esfuerzo, trabajó, trabajó, trabajó sin descanso en la creación — así, creación — de la moderna historia de las instituciones medievales españolas. Aprendió solo los idiomas europeos; ya muy maduro se dió a estudiar el ruso para poder leer los libros de Piskorski, profesor de Kiew, sobre las Cortes de Castilla y sobre otros varios temas de historia jurídica española. Leyó cuanto en sus días se publicó en Europa acerca de la historia del derecho medieval — su biblioteca, riquísima en obras extranjeras, fué adquirida por el Senado — y asimiló los métodos franceses y alemanes de investigación histórica y el espíritu que presidía a la novísima ciencia de la historia a fines del siglo xix. De él los recibimos en el breve plazo que nos dió la providencia para escuchar sus lecciones.

Hinojosa ha dejado una larga serie de monografías de gran valor científico, las más de ellas breves, y algunos libros. Han empezado a ser reñidas en España en una serie de volúmenes de la que ya ha aparecido el primero <sup>7</sup>. Entre sus libros merecen mención especial los titulados: *Historia del Derecho Español*, Madrid, 1887; *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos*, Madrid, 1890: I, 3-279; *Influencia que tuvieron en el derecho público de su patria los filósofos y teólogos españoles*, Madrid, 1889 y *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña*, Madrid, 1905, joyas de la erudición hispana y el último la obra preferida de Hinojosa. Y entre sus monografías interesan especialmente para los cultores de la historia americana vinculada directamente al pasado institucional castellano: *Orígenes del régimen municipal en León y Castilla*, *El derecho en el Poema del Cid*, *El elemento germánico en el derecho español*, *La fraternidad artificial en España*, *La privación de sepultura de los deudores*, *La comunidad doméstica en España durante la Edad Media*, *Francisco de Victoria y sus escritos jurídicos*.

Su labor pudo ser mucho mayor si no le hubieran robado mucho tiempo sus actividades políticas y la precisión en que se vió de completar sus magros emolumentos de catedrático para poder vivir. Pesaron sobre él dos taras de la vida española, podríamos decir mejor hispánica, de la que no se han curado aún España ni los pueblos de Hispano-América. No sé qué sino fatal pesa sobre nosotros los hispanos que nos empuja con pasión hacia la vida pública y hace que derrochemos en ella grandes caudales de energía vital. Y nuestros pueblos y nuestros gobiernos todavía no han llegado todos a comprender que la investi-

<sup>7</sup> EDUARDO DE HINOJOSA Y NAVEROS, *Obras*, I. *Estudios de investigación*. Con un estudio de Alfonso García Gallo, Madrid, 1948.

gación científica — algunos excluyen aún de ella las ciencias del espíritu — requiere una consagración total y los recursos precisos para poder llevar una existencia desahogada.

Hinojosa hubo de hacer traducciones, hubo de dirigir publicaciones destinadas al gran público, hubo de aceptar comisiones difíciles — ordenó el archivo privado de Isabel II —, hubo de asistir a juntas numerosas, hubo de enseñar en instituciones privadas y hubo de colaborar en la prensa diaria. En ésta contribuyó a difundir en su patria el conocimiento de la ciencia europea — quíerase o no Hinojosa figura en el grupo de los que han sido, o hemos sido, calificados de europeizadores de España. Todas esas actividades y sus funciones públicas — gobernador de provincias, director de enseñanza, senador — le robaron muchas horas al trabajo y al descanso. A los dos, porque ni siquiera cuando desempeñó el cargo atareadísimo y difícilísimo de gobernador de la inquieta Barcelona, dejó de trabajar en la investigación histórica. Durante su estada en la capital del Principado inició la preparación de su famoso libro : *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña*. Y esa ingente tarea consumió su salud, le envejeció prematuramente y le redujo a invalidez mental cuando hubiera podido realizar las obras de gran magnitud que preparaba. España y los pueblos hispanos ¿no aprenderán en el ejemplo de esa vida a contrapelo en la que sucumbió prematuramente una de las grandes figuras de nuestra raza? ; Cuánta amargura hay detrás de la obligada dispersión de sus actividades! ; Qué deuda no ha contraído con él la sociedad española de su tiempo al dejarle agotarse en esa ruda lucha! Pocos saben quizás que hubo de vender en vida alguna vez sus libros y que su exceso de trabajo le ocasionó, una vez, tan aguda crisis nerviosa, que en lugar de entrar a las iglesias con su habitual fervor y su piedad devota, se enfrentaba con las imágenes e injuriaba a la divinidad en que creía con fe sincera y ardiente.

Lo he conocido ya patriarcal y agotado por esa existencia difícil e ingrata ; debió de ser hombre de energía y de pasión. En los gobiernos de Valencia y Barcelona han fracasado muchos hombres de temple : él no fracasó. Debió de unir a su honradez — murió pobrísimo — gran tacto y dotes de mando. De su pasión — recordemos que era un moro granadino : « está pidiendo un jaique » — le quedaban aún fugaces chispazos en sus postreros años. Una tarde, en una charla amistosa, con nosotros, nos sorprendió diciéndonos de uno de los grandes caciques gallegos — del que llegó a dirigir un partido político — : « Es capaz de robar el copón de la catedral de Compostela ». Pero habitualmente era extremada su bondad, su sencillez ha sido por todos alabada

y su justicia y rectitud no han sido puestas en duda por nadie.

Era merecida su fama en los centros universitarios de Europa. Muchos años después de su muerte he escuchado y aún el eco de esa nombradía. Le profesaban amistad y consideración las grandes figuras de la historiografía medieval europea \*.

Sus obras son modelos de rigor científico. Quien quiera comparar las fechas en que se publicaron y las datas de los libros y estudios especializados, alemanes, franceses, ingleses o rusos citados en ellos se asombrará al comprobar que aprovechaba las publicaciones más recientes, que estaba al día de lo que aparecía en toda Europa y que seguía las más raras revistas científicas de allende el Pirineo. Otra vez he de exclamar ¡ tiempos felices ! ¡ Tiempos en que podían adquirirse por un pobre sabio español todas las publicaciones periódicas y todos los libros que aparecían más allá de las fronteras de su patria ! ¡ Efímera ilusión la del progreso ! Retrogradamos. Vivimos aislados. Dios me es testigo de la infinita desesperanza que me embarga al escribir estas palabras que podrían suscribir otros hombres de ciencia en muchos países de la tierra. No he de quejarme de mi personal adverso sino ; lamento las dificultades con que tropiezan a la hora de hoy cientos de estudiosos menos desafortunados. Mi obra sobre el *Origen de las instituciones medievales castellanas* <sup>o</sup> no aparecerá jamás, porque me falta la bibliografía precisa para poder aprovechar los miles de documentos consultados y reunidos y no me es dable trabajar en Europa durante el tiempo que me sería necesario para ponerme al día. ¡ Cuánto desprecio colectivo por las tareas más nobles del espíritu ! ¡ Cuántos obstáculos se alzan hoy en el camino de la ciencia pura !

Hinojosa a más de conocer la totalidad de la bibliografía internacional concerniente a la historia del derecho medieval — y la española, claro está — acudía a las fuentes jurídicas, canónicas, literarias, narrativas y documentales. Y no sólo a las publicadas ; frecuentaba los archivos. Le recuerdo en el salón de lectura del Archivo Histórico Nacional consultando cartularios, tumbos, becerros, y las ricas colecciones diplomáticas de los monasterios españoles.

Después, su inteligencia lúcida estudiaba los materiales reunidos, a la luz de las conclusiones de la historiografía europea sobre la institución

\* Los conocía personalmente a todos. En tercera clase se trasladaba con una de sus hijas a Francia o a Alemania para participar en asambleas y congresos científicos.

<sup>o</sup> Inédita desde 1924 en que recibió el Premio Nacional Covadonga por las Academias de la Lengua y de Historia de Madrid.

que se proponía dar a conocer; creaba sus propias teorías científicas y redactaba su monografía con extrema precisión y con gran claridad y sencillez.

Podía llegar lejos en sus construcciones teóricas porque a su dominio de la bibliografía, de las fuentes y de la metodología — este último sin perjuicio de desdeñar las elucubraciones a ella consagradas — unía un profundo conocimiento del derecho: del derecho contemporáneo — escribió un tratado de derecho civil cuyo original perdió en una mudanza; del derecho germánico — recordemos su estudio: *El elemento germánico en el derecho español*, y del derecho romano — publicó una historia del mismo —. Y gustaba de la filosofía y de la arqueología.

Disputaban en su época las escuelas germanista y romanista en torno al origen y al proceso evolutivo de las instituciones y del derecho medievales. Fustel de Coulanges ilustraba con su nombre la segunda y era Brunner la primera figura de la otra. Suele presentarse a Hinojosa como adscrito al grupo germanístico. Mucha influencia ejercieron en su espíritu las doctrinas de los historiadores alemanes. Pero testifico de su gran devoción por Fustel de Coulanges. Fué su *Histoire des institutions politiques de l'ancienne France*, la primer obra de historia institucional que leí por su consejo y con mucha frecuencia acudía a ella en sus lecciones; a ella y a las de los otros autores inscritos en la misma escuela de Fustel. No fué pues un ciego seguidor de las creaciones científicas de más allá del Rin. Hubo de conocerlas y de aprovecharlas por su gran valor científico y porque el derecho medieval peninsular se hallaba notoriamente emparentado con la tradición jurídica germánica — Ficker ha demostrado el íntimo parentesco del derecho español de origen visigodo con el derecho noruego y con el islandés — e Hinojosa se ciñó a marcar en cada caso las huellas de aquella tradición. Pero era harto escrupuloso en sus juicios y amaba demasiado la verdad para dejarse embanderar en ninguna escuela. No le tentaron como a mí los problemas de orígenes — o rechazó la tentación si llegó a padecerla — por temor quizás a aventurarse por el camino espinoso de las conjeturas en seguimiento de una u otra doctrina. Su minucioso y extremado rigor crítico le impidió tomar partido. Al estudiar las instituciones españolas, se limitó a tener en cuenta todas las opiniones y a concederles el justo crédito que merecían; pero sin forzar jamás los textos hispanomedievales para encajarlos dentro de los marcos teóricos de la escuela histórica germánica.

Si viviera hoy en que se abre paso cada vez con más fuerza la teoría del enraizamiento en la tradición romana de buena parte de las institu-

ciones políticas y sociales del medioevo — me cuento entre los que han contribuido a afirmar este cambio de ruta, en mis obras sobre problemas atañentes al origen del feudalismo — Hinojosa, con su habitual severidad y celo científicos, habría recogido los vientos nuevos en las velas de su nave erudita. Hemos sido quizás sus discípulos quienes hemos acentuado más que el maestro la nota germanística. Hasta que mi apasionado amor a la libertad y a la verdad, mi resistencia a dejarme colonizar por ningún imperialismo teórico y mi poco gusto por adherirme a ninguna tesis histórica — cualquiera que sea su crédito, su arraigo, su novedad o su difusión — sin hacerla pasar por el tamiz de mi crítica, me han llevado a enfrentarme con teorías que di por buenas en mi juventud y que a la postre he logrado derrocar.

Muchas de sus construcciones históricas no han sido superadas tras medio siglo de desgaste y de vejez, a pesar del prematuro envejecimiento de toda obra histórica, sobre todo de las obras históricas que abren surcos en un erial, como era el campo de la historia institucional española cuando Hinojosa empezó a publicar el fruto sazonado de sus investigaciones.

La atención que prestó a las doctrinas ultrapirenaicas acerca de la historia del derecho ha sido fértil en proyecciones para el estudio de la ciencia histórico-jurídico peninsular, que hasta él se interesaba casi exclusivamente por la legislación y a lo sumo por la organización constitucional de los diversos reinos peninsulares. Gracias a su cambio de senda se amplió enormemente el panorama de la historia del derecho hispano en la enseñanza y en la investigación.

Una gran legión de estudiosos de allende el Pirineo habían ido muy lejos en el análisis de los más varios problemas histórico-jurídicos del medioevo. Mientras, entre nosotros un reducidísimo grupo de autodidactos estudiaba la vieja legislación peninsular y comenzaba a interesarse por sus instituciones, pero al margen de la historia del derecho comparado.

Había nacido ésta en Europa en la primera mitad del siglo xix. En otra parte he escrito : « La historia de la *Aufklärung*, como dicen los alemanes o del « Racionalismo », como traducen los franceses, que hemos llamado « Historia de la Ilustración », pasó pronto de moda, al cabo de unas generaciones de boga y de triunfo, fuera de las fronteras de España. La crisis general de valores que provocó la Revolución Francesa alcanzó también a la historiografía. Las primeras décadas del siglo xix asistieron al nacimiento de la historia romántica y liberal. La caída de los regímenes surgidos fuera de Francia, a imitación del creado en ella

por la Revolución, hizo pensar en lo caduco de las organizaciones no nacidas por obra del proceso normal y despacioso de la historia y movió a creer que cada nación tenía su genio o su espíritu peculiar, que había influido decisivamente en su desenvolvimiento histórico. Ambas ideas centrales de la nueva concepción historicista postrevolucionaria, engendraron otras dos, fecundas en corolarios diferentes. Si la acción desorbitada y momentánea en el curso del fluir de la vida histórica no traía sino daños y si era aun más perjudicial contradecir el carácter o idiosincrasia nacionales, constituía deber imperioso de todo pueblo el estudio profundo de su historia, puesto que sólo dentro de los límites inmutables de las singulares calidades de cada país podían actuar los hombres públicos, sin chocar con el genio o el espíritu nacionales y sin dañar, por tanto, mediante construcciones caducas, pero perjudiciales, a las naciones o a los pueblos mismos. Y si sólo podía gobernarse a éstos siguiendo las directrices de la tradición nacional, se juzgó que los hombres públicos que no conocían a fondo la historia de su país no podían cumplir sus deberes a satisfacción, y se consideró, por ello, tan indispensable para el jurista el estudio de la constitución histórica de su pueblo como el de la legislación moderna de su época. Y en lógica consecuencia con estas ideas los historiadores consagraron, en adelante, atención principal al pasado de las instituciones nacionales, y Eichhorn (1781-1844) y Savigny (1779-1861) crearon, con sus obras famosas sobre la historia jurídica germánica y romana, la ciencia moderna de la historia del derecho.

En España, Jovellanos, en 1778, al ingresar en la Academia de la Historia, había disertado *Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*. En tal discurso declaró que era íntimo y particular el enlace entre la historia de cada país y su legislación y que ningún magistrado podría desempeñar bien su cargo sin un profundo conocimiento de la historia de la constitución nacional. Y en las postrimerías de su oración académica se lamentó de que España careciera de una historia del derecho que denominó historia civil. En muchos de sus informes, memorias, discursos, cartas y monografías acreditó lo arraigada que se hallaba en su mente la idea de que la constitución interna de cada país era fruto de un lento proceso histórico y de que sólo dentro de la proyección institucional, hacia el mañana, de la constitución tradicional del pueblo español, debía trazarse la silueta del Estado y de la sociedad hispanos futuros.

« Antes, añadi, de que estallara la Revolución francesa y mucho antes, por tanto, de que la caída de los regímenes liberales, de ella nacidos,

hiciera surgir las ideas centrales de la historiografía romántica, Jovellanos vió, pues, aflorar a su inteligencia poderosa los pensamientos rectores de la futura escuela histórica. Y defendió la necesidad de construir la historia del derecho nacional, antes también de que nacieran, no ya a la ciencia, sino a la vida, Eichhorn y Savigny ».

« Una vez más un español genial se anticipaba a los hombres de su generación y, por su propio camino, llegaba a metas sólo alcanzadas mucho después por los pensadores de allende el Pirineo. Por su misma senda avanzaron luego Martínez Marina y Semper y Guarinos, también antes de que los historiadores del derecho alemán crearan escuela ». Nuestro tormentoso y atormentado siglo XIX impidió sin embargo que la historiografía romántica produjera en España los frutos de bendición que allende el Pirineo.

Los está dando ahora con un siglo de retraso en relación a Europa ; otra vez los frutos tardíos, tan frecuentes en el proceso histórico español. Ahora, tras el arrinconamiento, en el desván de las teorías pasadas de moda, de la que juzgaba la historia de cada pueblo regida por su *Volksggeist*, es decir, por su perdurable espíritu o alma nacional. Seguía Hinojosa demasiado de cerca el movimiento historicista de su época para haber comulgado con esa tesis romántica de la historia y para haberse consagrado al estudio del pasado jurídico de España por considerarle inexorablemente normativo de la perdurable trayectoria histórica de la comunidad. Doy testimonio de cómo en las reuniones que celebraba con nosotros en el Centro de Estudios Históricos nos informaba del curso de las teorías modernas acerca de la historia. En ellas escuché por primera vez de labios de Hinojosa los nombres de los teorizantes sobre las concepciones histórico-filosóficas que primaban en Europa a principios de siglo. Pero no dejaba de juzgar que el conocimiento de la historia del derecho y de las instituciones de los pueblos era indispensable para poder penetrar en los secretos del ayer de las naciones y para poder descubrir el proceso integral seguido por las comunidades históricas en su avance hacia el hoy ; proceso en el que se ha ido acuñando la personalidad de cada cual, que se proyecta al cabo hacia el mañana.

En la carta que escribió a Hinojosa en noviembre de 1900, al saber que había aceptado el gobierno civil de Barcelona, Giner de los Ríos destacaba la falta en España de investigadores de la especialidad en que era maestro. Y así era en verdad. No había tampoco muchos dignos de nota en las otras ramas de la historia. Me interesa destacar este hecho para responder a cuantos, fuera del campo de los estudios históricos, han acusado a quienes le cultivamos de consagrarnos a la investigación

de temas monográficos y de incapacidad para la síntesis. — ¿ Síntesis de qué? Cualquier síntesis teórica sobre el pasado nacional es todavía una pirueta —. Y para replicar a quienes desdeñan la erudición y se lanzan a la alegre aventura de construir castillos de naipes.

Ya censuraron a Hinojosa lo ceñido de los temas por él estudiados algunos aficionados a los que, en su época, no habrían sido sino verdaderos saltos acrobáticos sobre el alambre y no construcciones científicas merecedoras de respeto. Cincuenta años de esfuerzos por varias generaciones de estudiosos formados en las escuelas creadas por hombres como Hinojosa, Ribera, Menéndez Pidal, Gómez Moreno...; cincuenta años de riguroso trabajo científico han hecho avanzar largas jornadas a la historia española. La teórica de la historia ha cambiado mucho en ese fértil medio siglo gracias a la colaboración de historiadores y de filósofos. Pero todavía necesitamos los españoles seguir estudiando monográficamente nuestro pasado. Todavía hay muchas selvas vírgenes en el ayer de España. Todavía debemos seguir con humildad las sendas abiertas por Hinojosa y sus compañeros de aventura. A la espera de que en las décadas próximas pueda culminar ese esfuerzo continuado y sostenido con la aparición de historiadores superdotados que puedan acometer la empresa de hacer historia aprovechando nuestra obra. Y hablo de España no sólo porque es la patria de Hinojosa y la mía sino porque en los pueblos hermanos de Hispano-América toca a sus historiadores dirigir y aconsejar.

Los rigurosos métodos del maestro son aún válidos para todos y lo es aún su orientación. Pero todo estancamiento en un sistema y en una manera degenera a la postre en la infecundidad. Al cumplirse el centenario de Hinojosa escuchemos su sabia lección de renovación, ajuste y cambio de métodos y de orientación, al compás de las novedades que vayan surgiendo en cualquier rincón del mundo. Y sigamos su ejemplo de admirable, maravillosa, afectiva vinculación y colaboración respetuosa y solícita con quienquiera que trabaje con celo, cualesquiera que sean sus ideas y por contrarias que sean de las nuestras.

En su carta a Hinojosa, desesperado por su aceptación del cargo de gobernador de Barcelona, Giner de los Ríos le decía: « ¿ Cómo no le da a V. pena... por esta querida horda salvaje? » Giner aludía al pueblo español apartado de las corrientes del espíritu. Lo entrañable de la frase exculpa la dureza del calificativo. Pero no importa el pormenor de las palabras, pues, como diría el Arcipreste de Hita, las palabras sirven a la intención y no la intención a las palabras. Y la intención era nobilísima. Giner, el fundador de la Institución Libre de Enseñanza, quería enfren-

tar a Hinojosa con su deber para con la que el calificaba de « querida horda salvaje ». Al cumplirse el centenario de Hinojosa esa frase tiene aún actualidad en España y en el mundo. Los hombres de ciencia, y los historiadores más que los demás porque estudiamos el pasado de nuestros pueblos, tenemos para con ellos deberes sagrados que Hinojosa cumplió a la postre con sacrificio de su salud y de su vida. Somos sus servidores. Nos debemos a ellos. Porque constituimos la levadura fecunda de la comunidad histórica de que formamos parte. Nuestro deber estriba en consagrar toda nuestra energía vital al progreso y a la difusión de la ciencia patria; en mi caso, al progreso y a la difusión de la ciencia en las dos patrias de que la providencia me ha dotado: España y la Argentina, y como en ellas, en la gran patria común de Hispano-América.

Yo estoy orgulloso de haber cumplido ese deber, en el nombre de Hinojosa; siguiendo su ejemplo de trabajo intensivo, continuando su aventura de injertar el espíritu europeo en el de España, conforme a lo que pudo ser el lema de su esfuerzo: « Sosténello y enmendallo », y manteniendo — católico como él, — la mano tendida a cuantos han trabajado y trabajan por la ciencia hispana sin sañas partidistas. Que su sombra prosiga guiándome en la larga labor que aun me espera, si la providencia me da más plazo del que le diera a él.

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ.